Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA 14 de Junio de 1996

Expte. No 8.124/96

RES. No 157/96

VISTO:

La solicitud interpuesta por el alumno, Sr Atilio Orlando Zerpa, L.U. No 43.767, en el sentido de obtener reconocimiento de asignaturas comunes, cursadas y aprobadas según se explicita;

Que el Art. 22o de la Res. No 451/88 (Reglamento de Alumnos) prevee el Reconocimiento Automático de asignaturas de dictado común de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que se encuentra agregado a estos actuados una copia de la situación curricular del recurrente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Otorgar de OFICIO, al alumno, Sr Atilio Orlando Zerpa - L.U. No 43.767, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Carrera de la Licenciatura en Química para la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, según se indica:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS (carrera actual)		LIC. EN QUIMICA (carrera de origen)
INGLES	por	Inglés

Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS